

INFORME FISCAL

Análisis de los ingresos, gastos y resultados del
Sector Público Nacional: datos a septiembre de 2022

1. Los ingresos extraordinarios en derechos de exportación potencian el crecimiento real de los ingresos

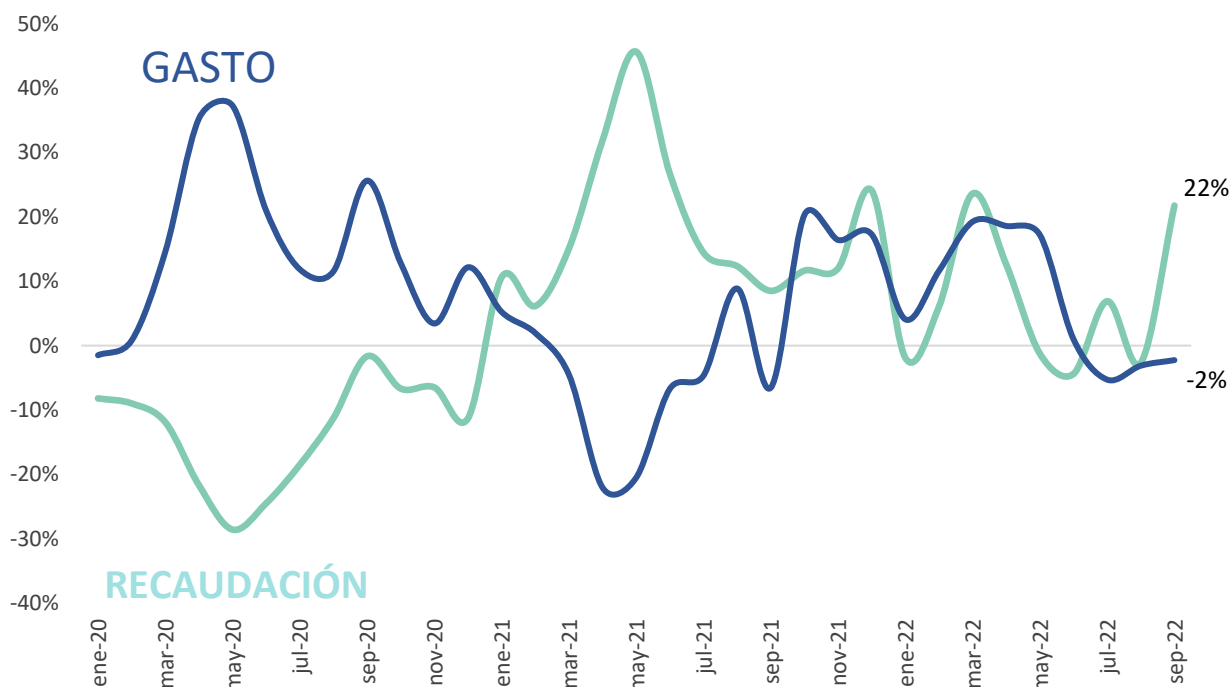
En septiembre, los ingresos totales alcanzaron los \$1.642.820 millones lo que representa un crecimiento del 122,8% interanual respecto a 2021 y 21,7% descontando la inflación.

Los ingresos tributarios alcanzaron los \$ 1.444.653 millones (116% i.a.), explican la mayor parte de este crecimiento los derechos de exportación (315%), por la liquidación de exportaciones del complejo sojero realizadas durante el mes en el marco del Programa de Incremento Exportador (Decreto 576/2022). Lo sigue la recaudación por impuesto a las ganancias (119,6%) e IVA (83,4%).

Las Rentas por colocaciones de emisiones primarias¹ totalizaron \$75.340 millones, acumulando en el año los \$420 mil millones aproximadamente, lo que representa 0,6% del PBI. Luego del tope establecido en el mes de mayo de este "recurso contable" equivalente a un 0,3% del PBI, los resultados primarios se exponen diferenciados: el Resultado Primario (que incluye las rentas por colocaciones) y Resultado Primario según Programa de Facilidades Extendidas (que excluye las rentas por emisión primaria que exceden límite establecido por el FMI).

Gráfico 1: Variación real interanual de los Ingresos Totales y Gastos Primarios

En base caja. En millones de pesos constantes a precios de septiembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

¹ Que representan la asignación de resultados positivos por colocar deuda CER por encima de los valores nominales.

Analizando la evolución acumulada del año de la recaudación tributaria (Tabla 1) se registra que todos los impuestos asociados a la actividad económica y al trabajo crecieron en relación al mismo período de 2021, aunque se observa una caída respecto a las retenciones a las exportaciones, que a pesar del buen resultado de septiembre no revierte la tendencia anual.

Se destaca el buen rendimiento de los ingresos asociados a la actividad económica como el IVA (+5% i.a. acumulado real), el impuesto a las ganancias (20%) e impuesto a los débitos y créditos (4%). Al mismo tiempo los ingresos asociados al mercado laboral también tienen un buen rendimiento, como son el impuesto a las ganancias (20%) y las contribuciones a la seguridad social (2%).

Analizando la variación real acumulada de los primeros 8 meses, se puede destacar el crecimiento real de los ingresos totales, con los principales tributos creciendo al 5%.

Tabla 1: Ingresos totales a septiembre 2022

En millones de pesos corrientes y variación nominal y real respecto a 2021.

En base caja.

	sep-22	Variación sep21- sep22 nominal	Variación sep21- sep22 real	Variación acumulada real 22vs21
INGRESOS TOTALES	1.642.820	↑ 122,8%	↑ 21,7%	↑ 6,2%
Tributarios	1.444.653	↑ 116%	↑ 18%	↑ 5%
<i>IVA neto de reintegros</i>	249.582	↑ 83%	↑ 0%	↑ 5%
<i>Ganancias</i>	156.030	↑ 120%	↑ 20%	↑ 17%
<i>Aportes y contribuciones a la seguridad social</i>	382.008	↑ 86%	↑ 2%	↑ 7%
<i>Débitos y créditos</i>	135.912	↑ 90%	↑ 4%	↑ 6%
<i>Bienes personales</i>	10.640	↑ 46%	↓ -20%	↓ -9%
<i>Impuestos internos</i>	18.562	↑ 85%	↑ 1%	↓ -5%
<i>Derechos de exportación</i>	322.330	↑ 315%	↑ 127%	↓ -4%
<i>Derechos de importación</i>	52.687	↑ 75%	↓ -4%	↑ 6%
<i>Resto tributarios</i>	116.901	↑ 97%	↑ 8%	↑ 5%
Rentas de la propiedad	122.531	↑ 438%	↑ 194%	↑ 113%
<i>FGS cobradas al sector privado y Sector público fin.</i>	21.451	↑ 191%	↑ 59%	↑ 11%
<i>Rentas por colocaciones de emisiones primarias</i>	75.340	-	-	-
<i>Resto rentas de la propiedad</i>	25.741	↑ 67%	↓ -9%	↑ 97%
Otros ingresos corrientes	72.518	↑ 62%	↓ -12%	↓ -42%
<i>Ingresos no tributarios</i>	46.294	↑ 28%	↓ -30%	↓ -56%
<i>Transferencias corrientes</i>	16.449	↑ 237%	↑ 84%	↑ 0%
<i>Resto ingresos corrientes</i>	9.775	↑ 161%	↑ 43%	↑ 76%
Ingresos de capital	3.118	↑ 146%	↑ 34%	↑ 133%

Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

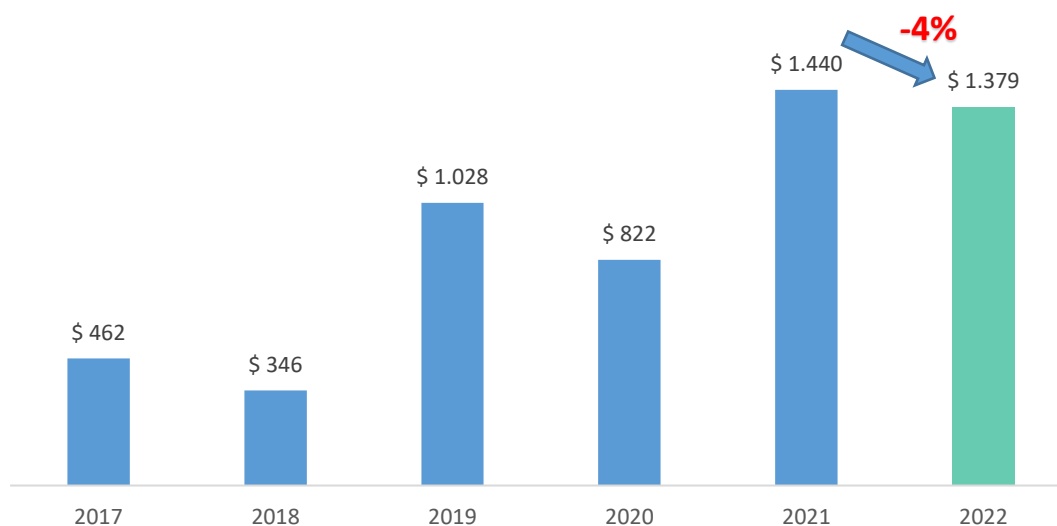
En relación a los derechos de exportación, la comparación con los primeros 9 meses de 2021 muestra una baja del 4% (se revirtió la caída de los meses anteriores). El motivo de esto es que la base de comparación con 2021 es muy alta debido a que los niveles de acopio de fines de 2020 fueron elevados y buena parte de esa liquidación se cursó en los primeros meses del año siguiente. Esto se combina con una variación del tipo de cambio nominal menor a la variación de la inflación, lo cual lleva a que tipo de cambio real sea menor que el del año pasado, a que se retenga cosecha esperando una mejor oferta del tipo de cambio, y que finalmente esto afecte a la recaudación de Derechos de Exportación.

En los gráficos siguientes se puede notar que la tendencia de liquidación de divisas este año no está acompañando a la tendencia de recaudación de derechos de

exportación. En años anteriores, salvo en 2019, la correlación entre ambas variables es positiva.

Gráfico 2: Ingresos por Derechos de Exportación de los últimos 6 años

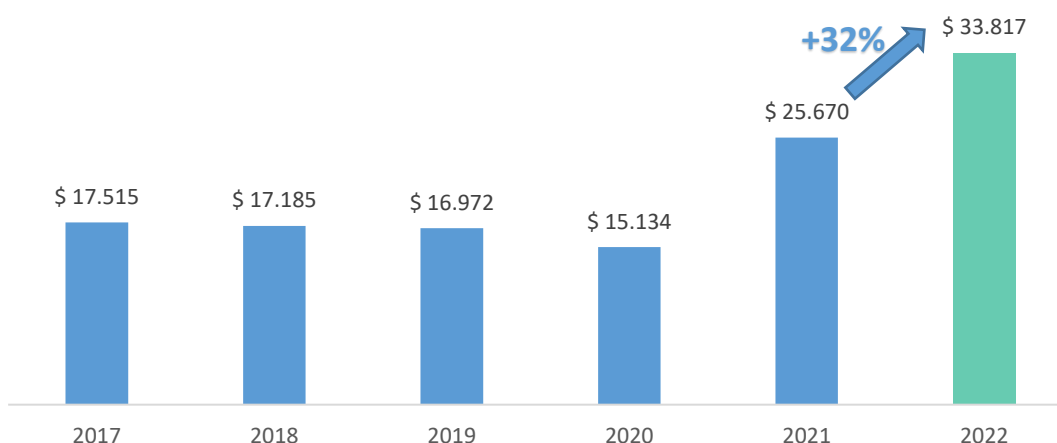
En millones de pesos constantes a septiembre del 2022. En base caja



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC

Gráfico 3: Liquidación de la cosecha en los últimos 6 años.

En millones de dólares entre 2017 y 2022



Fuente: CEPA en base a CIARA-CEC

Puntualmente, la caída en la recaudación por retenciones en el acumulado anual, a pesar de los buenos precios internacionales de los commodities, se explica por la variación del tipo de cambio inferior a la inflación y el acopio de los productores a la espera de una mejor oferta de tipo de cambio. De todos modos, en el mes de septiembre

se registra una recaudación extraordinaria para ese mes de derechos de exportación por un total de \$322.330 millones. Este valor no se registró en ningún mes de los últimos 5 años. El promedio de liquidación mensual desde enero de 2017 se encuentra en torno a los \$100 mil millones a precios de hoy.

2. El gasto cayó levemente en términos reales, por tercer mes consecutivo

En septiembre, los gastos totales alcanzaron los \$1.562.196 millones y vuelven a caer en términos reales (lo hicieron a lo largo de todo el trimestre). La caída real de los gastos corrientes del 6% se compensa con un crecimiento de la inversión pública (gastos de capital) del 48,5%.

En el mes de septiembre los gastos en prestaciones sociales tienen comportamiento dispar. Mientras las asignaciones familiares (36,5%), las pensiones no contributivas (12,6%) y otros programas sociales (10,7%) crecen, jubilaciones (-5,5%), AUH (-10,6%) y prestaciones de la seguridad social (-9,4%) caen.

A su vez, los subsidios económicos bajan un 16% por el efecto de la reducción de los subsidios a la energía (-18%) y al transporte (-10,5%), tal como estaba previsto para el segundo semestre, período en el que se empieza a ver impactado el esquema de segmentación de tarifas y la menor demanda de energía por la época estival.

Tabla 2: Gastos corrientes

En millones de pesos corrientes y variación nominal y real respecto a 2021.

En base caja.

	sep-22		Variación sep21- sep22 nominal		Variación sep21- sep22 real		Variación acumulada real 22vs21
Gastos corrientes primarios	1.411.395	↑	73%	↓	-6%	↑	4%
<i>Prestaciones sociales</i>	833.542	↑	82%	↓	-1%	↑	5%
<i>Jubilaciones y pensiones contributivas</i>	502.218	↑	73%	↓	-6%	↑	2%
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	36.031	↑	64%	↓	-11%	↓	-12%
<i>Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras</i>	61.386	↑	150%	↑	37%	↑	26%
<i>Pensionales no contributivas</i>	57.672	↑	106%	↑	13%	↑	6%
<i>Prestaciones del INSSJP</i>	54.241	↑	66%	↓	-9%	↑	4%
<i>Otros programas (Progresar, Argentina Trabaja, otros)</i>	121.994	↑	103%	↑	11%	↑	17%
Subsidios económicos	218.841	↑	54%	↓	-16%	↑	6%
<i>Energía</i>	180.193	↑	50%	↓	-18%	↑	11%
<i>Transporte</i>	34.564	↑	64%	↓	-10%	↓	-8%
<i>Otras funciones</i>	4.084	↑	162%	↑	43%	↓	-34%
Gastos de funcionamiento y otros	232.484	↑	71%	↓	-7%	↑	3%
Transferencias corrientes a provincias	177.612	↑	51%	↓	-17%	↑	3%

Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Los gastos de capital, es decir la inversión pública en infraestructura, muestra un aumento del 48,5% comparado con el mismo mes de 2021.

Se destaca el crecimiento de las inversiones realizadas en energía (+206% real por encima de 2021) y las inversiones realizadas por las empresas públicas como ENARSA, ADIF, AySA y EANA (\$19.793 millones), las realizadas en materia de infraestructura del transporte por la Dirección Nacional de Vialidad (\$10.232 millones), el Ministerio de Transporte (\$4.142 millones) y el Ministerio de Obras Públicas (\$1.096 millones).

Tabla 3: Gastos de capital

En millones de pesos corrientes y variación nominal y real respecto a 2021.

En base caja.

	sep-22	Variación sep21- sep22 nominal	Variación sep21- sep22 real	Variación acumulada real 22vs21
Gastos de capital	178.305	↑ 172%	↑ 48%	↑ 29%
Energía	87.901	↑ 461%	↑ 206%	↑ 130%
Transporte	24.937	↑ 125%	↑ 23%	↑ 2%
Educación	7.902	↑ 185%	↑ 56%	↑ 58%
Vivienda	16.063	↑ 219%	↑ 74%	↑ 134%
Agua potable y alcantarillado	10.098	↑ 52%	↓ -17%	↓ -3%
Otros	31.404	↑ 220%	↑ 75%	↑ 4%

Fuente: Elaboración propia en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

En términos del gasto se pueden destacar dos etapas con tendencias diferenciadas este año. Por un lado, el primer semestre con crecimiento real del gasto y por otro el segundo semestre en el que a partir del mes de julio los gastos se retraen en términos reales.

En este sentido, podría decirse que el gasto tuvo un comportamiento contra cíclico a la salida de la crisis, a la guerra y a la inflación de alimentos. Estos dos factores generaron mayores gastos en el primer semestre a través de elevados subsidios a la energía y de bonos de asistencia para ciertos sectores de la sociedad. En el segundo semestre estos gastos ya no son parte de la agenda porque no se demanda tanta energía y porque se llevó a cabo un programa de segmentación de tarifas. Mientras que el crecimiento económico y los altos niveles de empleo reducen las necesidades de asistencia social.

3. Los ingresos extraordinarios del "dólar soja" permitieron alcanzar la meta fiscal del tercer trimestre

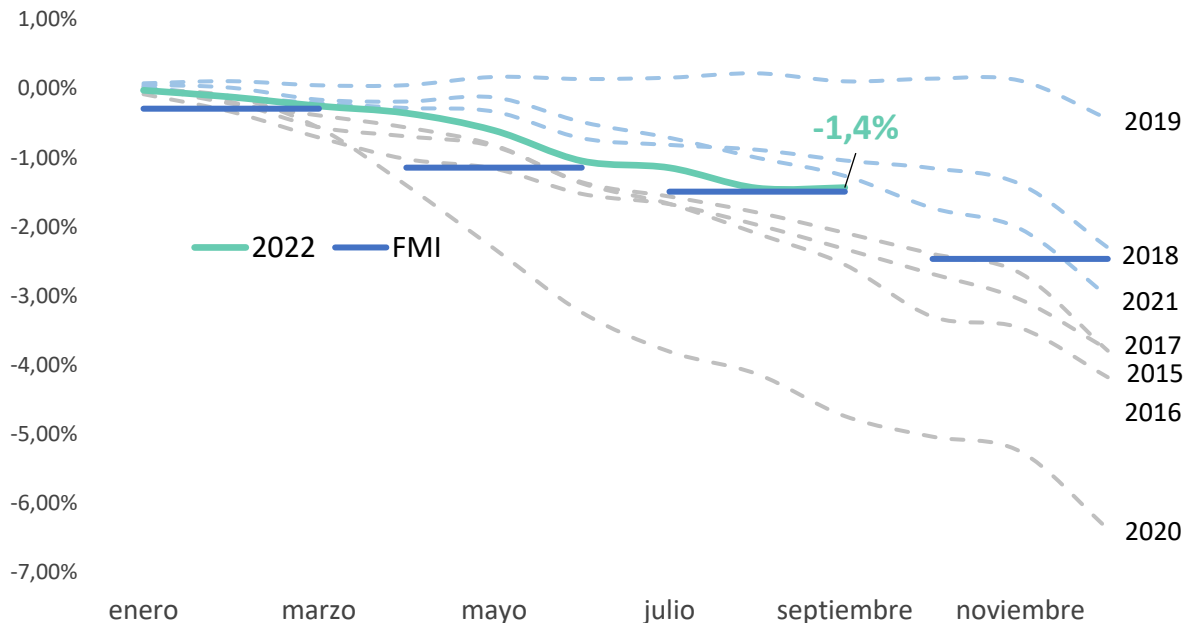
El resultado primario de septiembre fue superavitario en \$80.624 millones y acumula un déficit de \$1.020.712 millones, lo que representa un 1,3% del PBI² para los primeros 9 meses del año. El déficit financiero, por su parte, alcanzó \$4.444 millones.

Teniendo en cuenta las metas que se deben cumplir con el FMI, y restando de los ingresos totales lo que sobra del tope establecido en el mes de abril del 0,3% del PBI, el superávit primario según el Programa de Facilidades Extendidas pasa a ser de \$5.284 millones en el mes de septiembre, en el acumulado de \$1.096.052 millones y a representar el 1,4% del PBI. Si la meta anual de déficit es del 2,5% del PBI se lleva alcanzada a septiembre, el 56% de la meta final.

² Con un PBI estimado de 76.521.300 millones de pesos para todo el 2022, que surge del informe del FMI sobre la primera revisión del acuerdo con Argentina.

Gráfico 4: Resultado primario acumulados 2015-2022

En millones de pesos corrientes sobre el PIB.



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Septiembre es el primer mes superavitario del año, incluso si se analizan los septiembreres de los últimos 5 años, ninguno tuvo un resultado superavitario.

Este año en particular ocurrió que los efectos que la guerra provocaron en las finanzas públicas mayores gastos en subsidios, sumado a menores ingresos de los esperados en retenciones a las exportaciones, desembocaron en que se debieron utilizar montos extraordinarios en subsidios a la energía y en asistencia social y que ningún mes haya podido ser superavitario.

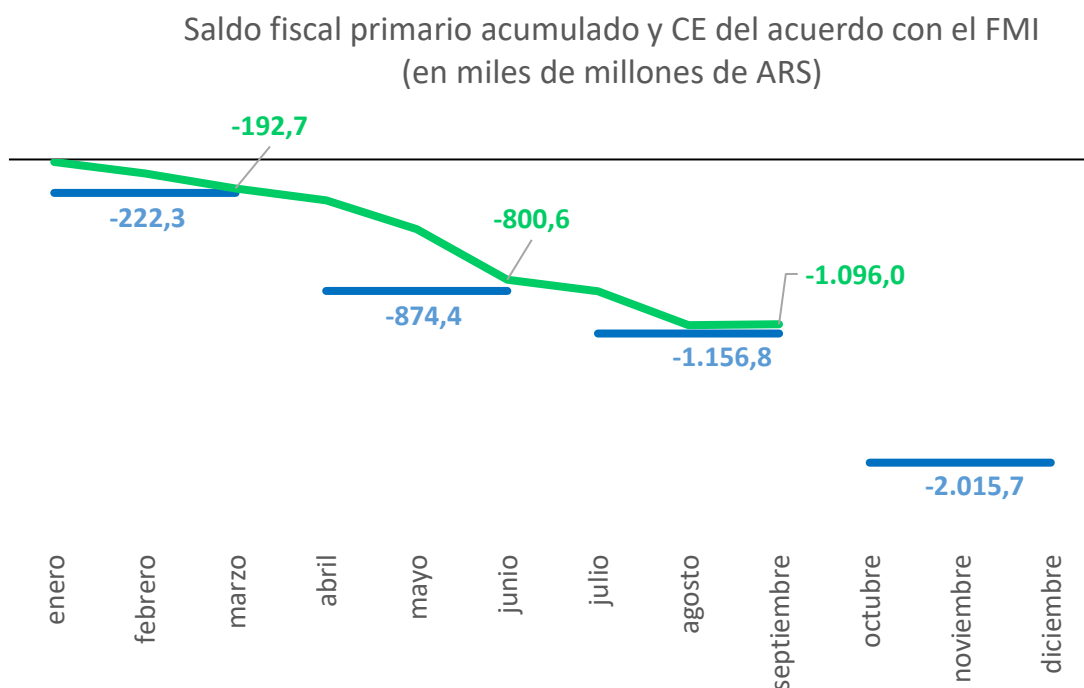
Recordemos que para el mes de septiembre el gobierno tenía un margen de déficit de tan solo \$40.746 millones, situación que sin ninguna modificación extraordinaria lucía imposible de cumplir (considerando, por ejemplo, lo ocurrido en los últimos 5 septiembreres). Ahora bien, durante septiembre el gobierno contó con los ingresos extra por las retenciones aplicadas a la liquidación de soja con un dólar a 200 (que aportó ARS 322 mil millones), y cumplió con la meta fiscal del tercer trimestre.

Hace 2 semanas el board del FMI aprobó la segunda revisión y destacó los avances realizados en todos los criterios de ejecución del acuerdo de cara a la tercera revisión. En ese mismo reporte se modificaron nuevamente las metas de déficit por reconocer una inflación más elevada para 2022.

Para el último trimestre del año, el Gobierno deberá tener un déficit primario de ARS 920 mil millones para lograr cumplir la meta del 2,5%. Vale recordar que, a valores actuales, habitualmente el último trimestre tiene un déficit levemente superior a esa meta, principalmente por la estacionalidad de diciembre. En ese sentido, es dable esperar algunos esfuerzos fiscales extra en lo que queda de 2022 para asegurarse el cumplimiento de la última meta del año.

Gráfico 5: Déficit fiscal y criterios de ejecución del FMI

En miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía e INDEC.

4. Conclusiones

- Los ingresos extraordinarios en derechos de exportación (+\$322 mil millones) potencian el crecimiento de los ingresos que crecieron un 22% real.
- En relación a los gastos, la baja de subsidios continúa dando espacio y los mismos caen al 2,3% real.
- Los gastos de capital crecen al 48,5% real, explicado principalmente por las inversiones realizadas por las empresas públicas como ENARSA, ADIF, AySA y EANA y las realizadas en materia de infraestructura del transporte por la Dirección Nacional de Vialidad.
- El resultado fiscal del mes fue superavitario por \$80.624 millones y acumula \$1.020.712 millones en lo que va de 2022, lo que representa un 1,3% del PBI.
- Considerando la metodología del acuerdo con el FMI, el resultado superavitario de septiembre pasa a ser de \$5.284 millones, lo que permitió cumplir satisfactoriamente la meta fiscal.
- Si se consolida este comportamiento de los ingresos y gastos, con un esfuerzo fiscal leve se podría cumplir también la última meta fiscal del año.